

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019 por el Consejo del Poder Judicial, el día 09 de febrero de 2023, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-004**, llevado a cabo para la **Contratación del servicio de producción de contenido institucional para el Registro Inmobiliario**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 24 de enero de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2023-004** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Empresas invitadas	Respuestas
1.	Big Film, SRL	No presentó oferta
2.	Liveview RD, SRL	Presentó oferta
3.	Basecamp Studio, SRL	No presentó oferta
4.	Editec, SRL	No presentó oferta
5.	Productora Comando, SRL	Presentó oferta
6.	Monshantos Group, SRL	No presentó oferta
7.	NVA Corp, SRL	No presentó oferta
8.	Red Dot	No presentó oferta
9.	Burocracia, SRL	No presentó oferta

**CONSIDERANDO:** Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Liveviewrd, SRL
2. Productora Comando, SRL

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 01 de febrero de 2023, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Liveview RD, SRL		Productora Comando, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple	

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 07 de febrero de 2023, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-004**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Evaluación técnica	Requerimiento	Documentos a presentar	Criterio de evaluación (Puntaje)	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
					Liveviewrd, SRL		Productora Comando, SRL		
					Puntuación obtenida	Comentario	Evaluación	Comentario	
Formación académica	Profesional graduado en áreas de mercadotecnia, publicidad, cinematografía, o carreras afines.	Título de grado universitario	20 puntos	Ofertas Técnicas recibidas	20		20		
Formación profesional	Certificaciones en producción audiovisual, edición y animación de video y diseño gráfico.	Certificaciones	20 puntos Subcriterio: 1 certificación (10 puntos). 2 certificaciones (15 puntos). Más de 2 certificaciones (20 puntos).		20		20		
Experiencia general	Experiencia en contrataciones similares en el sector público o privado.	Certificaciones, cartas o contratos de trabajo con la indicación de la labor realizada, firmadas y selladas.	20 puntos Subcriterio: 2 años (10 puntos). 3 años (15 puntos). Mas de 5 años (20 puntos).		20		15		
Experiencia especializada	Experiencia mínima de 3 años en coberturas de actividades institucionales.	Presentación de productos finales, certificaciones, cartas o contratos de trabajo con indicación de la labor realizada y aceptación del contratante, firmadas y selladas.	10 puntos Subcriterio: Menos de 3 años (5 puntos) 3 años o mas (10 puntos)		10		10		
	Experiencia mínima de 3 años en diseño gráfico.	Presentación de productos finales, certificaciones, cartas o contratos de trabajo con indicación de la labor realizada y aceptación del contratante, firmadas y selladas.	10 puntos Subcriterio: Menos de 3 años (5 puntos) 3 años o mas (10 puntos)		5		10		
	Experiencia mínima de 3 años en producción audiovisual.	Presentación de productos finales, certificaciones, cartas o contratos de trabajo con indicación de la labor realizada y aceptación del contratante, firmadas y selladas.	10 puntos Subcriterio: Menos de 3 años (5 puntos) 3 años o mas (10 puntos)		10		10		
	Experiencia mínima de 3 años en producción de fotos y animación de videos >= Menos de 3 años (5 puntos). >= 3 años o más (10 puntos).	Presentación de productos finales, certificaciones, cartas o contratos de trabajo con indicación de la labor realizada y aceptación del contratante, firmadas y selladas.	10 puntos Subcriterio: Menos de 3 años (5 puntos) 3 años o mas (10 puntos)		10		5		
<b>Puntuación total obtenida</b>					<b>95</b>		<b>90</b>		

**CONSIDERANDO:** Que mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **Liveview RD, SRL y Productora Comando, SRL** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario para el proceso de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2023-004**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 09 de febrero de 2023, se preparó el análisis de ofertas económicas de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Liveview RD, SRL		Productora Comando, SRL	
Ítem	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Unidad	Contratación del servicio de producción de contenido institucional para el Registro Inmobiliario	RD\$ 2,000,000.00	RD\$ 2,000,000.00	RD\$ 1,923,400.00	RD\$ 1,923,400.00
			<b>Total ítems/lotés habilitados</b>	<b>RD\$ 2,000,000.00</b>	<b>Total ítems/lotés habilitados</b>	<b>RD\$ 1,923,400.00</b>
<b>Propuesta de Adjudicación</b>			<b>Monto a Adjudicar</b>	<b>RD\$ -</b>	<b>Monto a Adjudicar</b>	<b>RD\$ 1,923,400.00</b>

**VISTO:** El requerimiento de compras de la Gerencia de Comunicación Estratégica del Registro Inmobiliario Núm. GCE-006-2023, de fecha 18 de enero del 2023.

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos, de fecha 18 de enero del 2023.

**VISTO:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2023-004**.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2023-004**, llevado a cabo para la **Contratación del servicio de producción de contenido institucional para el Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

<b>Empresa</b>	<b>RNC</b>	<b>Total adjudicado</b>
Productora Comando, SRL	131770223	RD\$1,923,400.00

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

**Firmada por: Romy Desangles**, Gerente Administrativa y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

**-Fin del documento-**